



RADICADO NÚMERO:  
**No 2017-360-000039-3**

Asunto: Acta 4 Reunión Ordinaria del Consejo Distrital de Literatura  
 Fecha: 03/01/2017 15:03:09  
 Usuario Radicador: CARRAM  
 Destino: Gerencia de Literatura  
 Remitente: (FUN) Carlos Alberto Rami-360  
 IDARTES  
 Bogotá D.C. Tel. 3795750  
 Sistema de Gestión - OrfeoGpl



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE Y PATRIMONIO**

<b>VERSIÓN</b>	01
<b>FECHA</b>	23/05/13

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL DE LITERATURA  
Acta 4**

**FECHA:** 21 de Noviembre de 2016  
**HORA:** 9 a.m.  
**LUGAR:** Cámara Colombiana del Libro  
**ASISTENTES:**

<b>Nombre</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>Contacto</b>
Miguel Ángel Pulido	Presidente Consejo Distrital de Literatura	miglibre@yahoo.com
Alejandro Flórez	Gerente de Literatura Idartes	Alejandro.florez@idartes.gov.co
Sandra Pulido	Cámara Colombiana del Libro	spulido@camlibro.com.co
Luz Ángela García	Consejera Literatura	luzangela_garcia@yahoo.com
Pablo Gruezo	Consejero Literatura	pabloomargruezoriascos@yahoo.es
Gaëlle Alcántara	SCRD - DLB	gaëlle.alcantara@scrd.gov.co

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Carlos Ramírez	Profesional Gerencia de Literatura - Idartes
Elvia Carolina Hernández	Contratista Gerencia de Literatura - Idartes

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Contextualización y retroalimentación del Plan de acción del Consejo Distrital de Literatura para el 2017 el cual los consejeros trabajaron vía Drive.
2. Lectura de las actividades que se desarrollarán en el marco del Plan de acción del Consejo Distrital de Literatura para el 2017.
3. Varios.
4. Finalización de la reunión.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

## **1. Contextualización y retroalimentación del Plan de acción del Consejo Distrital de Literatura para el 2017 el cual los consejeros trabajaron vía Drive.**

La Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Literatura, CDL, inició la sesión realizando contextualización de la tarea que cada uno de los consejeros realizó o debió haber realizado y la cual se compartió vía Drive el 11 de noviembre de 2016.

## **2. Lectura de las actividades que se desarrollarán en el marco del Plan de acción del Consejo Distrital de Literatura para el 2017.**

Se realizó lectura de las 15 funciones del Plan de acción del Consejo Distrital de Literatura para el 2017.

A continuación se enumeran las funciones y las medidas que el CDL en pleno decidió adoptar.

\* **Función 1:** Concertar y priorizar con la Gerencia de literatura del Idartes las líneas estratégicas de inversión para su fomento, en el marco de las políticas culturales Distritales, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales, el Plan de Desarrollo Distrital vigente, y de conformidad con las orientaciones concertadas por el Consejo Distrital de Artes y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

**Actividades a desarrollar:** En la Asamblea anual del CDL se realizará presentación del plan de acción de la Gerencia de Literatura así como las líneas estratégicas de inversión para el 2017.

\* **Función 2:** Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismos y organizaciones del área artística respectiva, para garantizar la articulación de sus iniciativas.

**Actividades a desarrollar:** Fortalecer los sistemas de comunicación actualizando bases de datos.

El presidente del CDL recuerda que los consejeros locales deben concertar reuniones sectoriales en sus localidades, por lo menos una vez al año, las cuales se coordinan y gestionan desde el Consejo Local de Cultura.

\* **Función 3:** Tramitar ante el Consejo Distrital de Artes, las problemáticas y propuestas relacionadas con el área artística respectiva identificadas en investigaciones, diagnósticos y estados del arte.

**Actividades a desarrollar:** El representante del CDL ante el Consejo Distrital de Artes, Miguel Ángel Pulido, presentará, cuando las circunstancias lo requieran, las solicitudes y discusiones que se generen al interior del CDL.

\* **Función 4:** Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico en el

área artística respectiva, de acuerdo con indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos en las políticas culturales, en los planes de desarrollo distritales y sectoriales y en los planes de acción de las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

**Actividades a desarrollar:** Se sugiere que se realice veeduría que dé cuenta de lo planeado y realizado en los programas que se desarrollarán durante el 2017.

El Gerente de Literatura de Idartes sugiere que en las reuniones bimestrales del CDL del próximo año se socialicen los avances de un proyecto específico; el primero que se trabajaría sería el de Estímulos.

La Secretaría del Consejo Distrital de Literatura sugiere que con ayuda de los consejeros y de los gestores locales de la Secretaría de Cultura se concierten espacios en las localidades para socializar los estímulos.

\* **Función 5:** Proponer a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la creación de las mesas y comisiones a que haya lugar.

**Actividades a desarrollar:** Respecto a los mecanismos de concertación se pueden realizar reuniones entre los consejeros y los agentes, organismos y organizaciones sectoriales para informar y concertar las acciones que les competen; estas pueden tener dos modalidades: reuniones de trabajo de acuerdo a la dinámica que se vaya presentando o por solicitud de alguno de los consejeros.

\* **Función 6:** Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo artístico del área artística respectiva y de la ciudad, en pro de la consolidación del Subsistema de Artes.

**Actividades a desarrollar:** Se sugiere que los consejeros socialicen en las reuniones del CDL los proyectos que se realizan o se esperan realizar en las localidades para estudiar cómo se puede colaborar y/o participar desde este organismo.

\* **Función 7:** Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos culturales de las y los ciudadanos/as en el Distrito Capital.

**Actividades a desarrollar:** Desde el Consejo Distrital de Literatura hacer respetar los derechos culturales y en el caso de darse violación a estos, realizar articulación con las entidades competentes para la toma de acciones y decisiones.

\* **Función 8:** Promover la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque poblacional en las políticas, planes, programas y proyectos en el campo de las artes.

**Actividades a desarrollar:** El presidente del Consejo sugiere promover una reunión con la Secretaría de Cultura, específicamente con el sector de prácticas culturales para que socialice las actualizaciones que se vienen dando en los campos de enfoque de género y poblacional; así

mismo, se sugiere invitar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Subdirección de las Artes del Idartes que trabajan en los temas poblacionales a una sesión del CDL.

\* **Función 9:** Promover el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural en las políticas, planes, programas y proyectos en el campo de las artes.

**Actividades a desarrollar:** El presidente del Consejo sugiere promover una reunión con la Secretaría de Cultura, específicamente con el sector de prácticas culturales para que socialice las actualizaciones que se vienen dando en los campos de enfoque de género y poblacional; así mismo, se sugiere invitar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y a la Subdirección de las Artes del Idartes que trabajan en los temas poblacionales a una sesión del CDL.

\* **Función 10:** Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del subsistema. Dicho plan de acción debe ser formulado en los dos últimos meses del año inmediatamente anterior.

**Actividades a desarrollar:** El plan de acción para el 2017:

**Plan de acción Consejo Distrital de Literatura 2017**

Fecha	Día	Hora	Lugar	Temas a tratar
Enero	24	4-6 pm	Cámara Colombiana del Libro	Resultados de la Asamblea Anual del Consejo Distrital de Literatura del 2016. Veeduría y Estímulos
Marzo	28	Por confirmar	Por confirmar	Formación Filbo
Mayo	23	Por confirmar	Por confirmar	Circulación, Agenda de autor, Libro al Viento, Bogotá contada, Beca de circulación
Julio	25	Por confirmar	Por confirmar	Plan Distrital de Lectura y Escritura, Leer es volar.
Septiembre	26	Por confirmar	Por confirmar	Proyección de las líneas de inversión de la Gerencia de Literatura.
Octubre	24	Por confirmar	Por confirmar	Preparación de la Asamblea Anual de Literatura.

\* **Función 11:** Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones del área artística respectiva. En la asamblea se dejará un espacio para informar sobre el trabajo de los representantes del área artística respectiva a nivel local.

**Actividades a desarrollar:** Se realizará la Asamblea anual de literatura el 6 de diciembre de 2016 donde se dará cuenta de la gestión realizada.

\* **Función 12:** Establecer su propio reglamento y estructura de funcionamiento.

**Actividades a desarrollar:** Se realizó modificación en el 2015, sin embargo debe reactualizarse el nombre del Consejo.

\* **Función 13:** Nombrar los delegados del Consejo a los espacios y/u organismos donde se estipule su participación o sean invitados.

**Actividades a desarrollar:**

Representantes del Consejo Distrital de Literatura para el 2017		
Entidad	Representante	Observaciones
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Luz Angela Garcia	
Consejo Distrital de Artes	Miguel Angel Pulido	
Consejo Distrital de Lectura		Por confirmar su existencia

\* **Función 14:** Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del área artística respectiva.

**Actividades a desarrollar:** Se sugiere pensar en un grupo de invitados de acuerdo a los temas a tratar.

La Secretaría Técnica propone para la primera reunión del CDL del 2017 invitar, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, al representante de la Subdirección de Prácticas Culturales.

\* **Función 15:** Hacer seguimiento al cumplimiento del Decreto 627 de 2007, del presente decreto y de las demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen o adicionen, por parte de las instancias públicas y privadas.

**Actividades a desarrollar:** Como compromiso para este punto, el CDL en pleno realizará lectura de los Decretos 627 de 2007 y 455 de 2009.

## 5. Varios.

- La Secretaría Técnica sugiere que se cree el correo del CDL, para esto se gestionará a nivel interno Idartes la apertura de esta cuenta.

- La Secretaría Técnica informa que la pieza de difusión de la Asamblea Anual de Literatura se tendrá disponible desde el 22 de noviembre y se socializará por correo electrónico.

- Se socializaron horarios y detalles de la Asamblea Anual de Literatura que se realizará el martes 6 de diciembre en el teatrino del Gimnasio Moderno. La Gerencia de Literatura se hará cargo de la relatoría, del refrigerio y de los insumos audiovisuales de la gestión realizada.

#### 6. Finalización de la reunión.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.


### III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
Función 4	Que en las reuniones bimestrales del CDL del próximo año se socialicen los avances de un proyecto específico; el primero que se trabajaría sería el de Estímulos	Gerencia de Literatura	SÍ
Función 4	Que con ayuda de los consejeros y de los gestores locales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se concierten espacios en las localidades para socializar los estímulos	Secretaría Técnica del CDL	SÍ
Función 14	Invitar a la primera reunión del CDL del 2017, al representante de la subdirección de prácticas culturales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica del CDL	SÍ

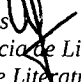
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enviar a los consejeros el reglamento interno del Consejo.</li> <li>✓ Enviar a la oficina de participación de la Secretaría de Cultura el nombramiento del representante al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.</li> <li>✓ Realizar gestión a nivel interna, Idartes para la creación del correo electrónico de uso exclusivo del CDL.</li> <li>✓ Comunicarse con Arturo Alonso para confirmar participación del CLAN en la Asamblea anual.</li> </ul>	Secretaría técnica del CDL.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura la presente acta se firma por:

  
 Miguel Ángel Pulido  
 Presidente CDL

  
 Alejandro Flórez Aguirre  
 Secretaría Técnica

Aprobó: Alejandro Flórez Aguirre – Gerente de Literatura Idartes   
 Revisó: Carlos Ramírez Pérez – Profesional Universitario Gerencia de Literatura Idartes  
 Proyectó: Carolina Hernández Latorre – Contratista Gerencia de Literatura Idartes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
OFICINA DE SECRETARÍA Y REPORTES  
PUNTO DE CONTACTO

CONSEJO DISTRITAL DE LITERATURA

NOMBRE DEL EVENTO: SESION ORDINARIA DEL CDL

FECHA:

21 de nov. 2016

HORA:

9

OBSERVACIONES:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gaelle Alcantara	SCRD - DLB	3163962272	gaelle.alcantara@scrd.gov.co	
2	Alejandro Flores A	Gerente de Literatura	3153487214	alejandro.flores@idartes.gov.co	
3	Sandra Pulido Q.	CEL	314428087	spulido@camibro.com.co	
4	Pablo Omar Suarez Rioscos	Literatura	3163937806	Pabloomar887vezo@yaho.com	
5	Miguel Angel Pulido	CDL - Presidente	3008755478	miglibre@gmail.com	
6	Luz Angela Garcia K	Consejo Literario	3123030362	luzangela_garcia@yahoo.com	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					



